



CONVOCATORIA A ELECCIONES PARA ELEGIR RECTOR, VICERRECTOR ACADÉMICO DE FORMACIÓN DE GRADO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DE POSGRADO Y VICERRECTOR DE VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

De conformidad a lo dispuesto en la RESOLUCIÓN OCAS-SE-22-2021-No1, el 27 de diciembre de 2021, emitida por el Órgano Colegiado Académico Superior, y la RESOLUCIÓN TEI-SE-ERV-2021-N°3, del 27 de diciembre de 2021, el Tribunal Electoral Institucional en uso de sus deberes y atribuciones de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Elecciones de la Universidad Estatal de Milagro, CONVOCA, a elecciones de las primeras autoridades de la Universidad Estatal de Milagro, para periodo 2022 - 2027, para ocupar los siguientes cargos:

1. Rector;
2. Vicerrector Académico de Formación de Grado;
3. Vicerrector de Investigación y de Posgrado; y,
4. Vicerrector de Vinculación.

La elección de las primeras autoridades se hará por votación universal, directa, secreta y obligatoria de los profesores titulares, de los estudiantes regulares legalmente matriculados a partir del segundo año de su carrera, en todas sus modalidades, y de los servidores y trabajadores titulares, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El proceso se llevará a cabo el día miércoles 26 de enero del 2022, desde las 08H00 hasta las 17H30, de forma ininterrumpida.

Los interesados en participar como candidatos deberán acercarse a la oficina del Tribunal Electoral Institucional ubicada en la plazoleta principal del campus universitario para retirar los formatos de recolección de firmas requeridas para la inscripción de listas, el día miércoles 29 de diciembre de 2021 de 09:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 horas.

La inscripción de candidaturas será desde el miércoles 29 de diciembre de 2021 hasta el lunes 03 de enero de 2022, de 08H00 a 17H00 horas, de manera presencial; para lo cual deberá entregar los documentos que avalen el cumplimiento de requisitos determinados en la normativa legal vigente y clasificados de acuerdo al formulario de inscripción de candidaturas que consta en la página web institucional.

Para el desarrollo de las elecciones, se pone a disposición de la Comunidad Universitaria las Directrices para elecciones de las primeras autoridades de la Universidad Estatal de Milagro, aprobadas por el Órgano Colegiado Académico Superior, mediante RESOLUCIÓN OCAS-SE-19-2021-N°1, de fecha 06 de diciembre de 2021, publicadas en el portal web institucional de la convocatoria.

Milagro, 28 de diciembre de 2021




Mgs. Félix Chenche Muñoz
Presidente del TEI


Mgs. Ángel Maridueña Larrea
Secretario del TEI